

# Reunión de la sección federal de enseñanza privada

El día 20 de octubre se reunió en Madrid la Sección Federal de enseñanza privada en la que se trataron los siguientes temas:

## Elecciones sindicales

De cara a la preparación de las próximas elecciones sindicales se discutió la propuesta de unidad a UCSTE y STEC elaborada por el Secretariado de la FE-CC.OO.. Se consideró que sirve de base para transformar la coalición UTEP en un marco de unidad más amplio, condicionando su futuro al resultado final de la propuesta.

Se acordó ratificarla en las secciones sindicales de los territorios y difundirla entre los afiliados y los trabajadores del sector.

## Acción sindical

- En la línea de un CONVENIO MARCO de toda la enseñanza privada.
- Hacia la homologación real en todos los sectores.
- Cambiar la correlación de fuerzas en las mesas de negociación.

## 1. Organización del sindicato

- Puesta en marcha de las secciones sindicales de los grupos de trabajo, de las secciones federales, etcétera.
- Plan de visitas a centros.

## 2. Plataformas

- Concretar la homologación.

Deberíamos terminar el proceso de homologación en EE.MM. cuando termine el proceso de aplicación de la reforma 94-95 ó 96-97, estudio de la Reforma y las condiciones de trabajo en la privada, e intentar reducir.

- No aumentar las diferencias entre los diferentes convenios y entre las diferentes categorías de un mismo convenio.
- Incluir puntos de la Plataforma de la enseñanza pública: reducción de jornada para mayores de 55 años, etcétera, de la plataforma del Área Pública, subida de los funcionarios y de la PSP, adaptada a la enseñanza, control de las contrataciones, etcétera.
- Las subidas salariales para cualquier categoría tendrán siempre como mínimo la referencia del IPC.

- Se procurará mejorar en los centros, mediante acuerdos de empresa, los contenidos de los convenios.
- Se consultará a los trabajadores afectados la firma de cualquier convenio.
- Se tratará de incluir en el Convenio General el pago delegado para el PAS y personal complementario de Educación Especial.

### **3. Unidad de acción**

- La unidad de acción con UGT estará subordinada a la PSP y a nuestros objetivos de homologación.

### **4. Movilizaciones**

En las convocatorias de movilizaciones y huelga se procurará siempre la mayor participación posible de los sectores afectados, agilizando al máximo la información, procurando que las distintas asambleas coincidan en la fecha, etcétera. En todo caso, serán los órganos del Sindicato -Secretariado- quienes realicen las convocatorias, previa consulta a la Comisión de Trabajo correspondiente.

### **Organización de la sección federal**

Se organiza la Sección Federal en Comisiones de Trabajo.

- La Comisión de Autoescuelas presenta una plataforma en la que se recoge la propuesta de reivindicar para los profesores de autoescuelas un salario igual a los del profesor de FP II.
- Se crea una comisión para estudiar la reforma educativa y su incidencia en las condiciones de trabajo de la enseñanza privada.
- La Comisión del Convenio General presenta un plan de trabajo orientado, fundamentalmente, a extender el sindicato mediante visitas a los centros y a diseñar una estrategia basada en la homologación de los trabajadores de la privada con los de la pública, unida a la de los funcionarios por la recuperación del poder adquisitivo y a la del conjunto de los trabajadores, defendiendo la Propuesta Sindical Prioritaria.
- La Comisión de Escuelas Infantiles elabora también un plan de trabajo donde se recoge el especial interés por desarrollar una actividad sindical intensa en el sector.